



Resolución Ministerial

N° 406-2018-MC

Lima, 11 OCT. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 257-2018-MC de fecha 28 de junio de 2018, se designó a la señora Paola Karina Ortega Arcos, en el cargo de Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Paola Karina Ortega Arcos, al cargo de Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.




PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA